

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº A.M. P.A. 62/2026 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE EL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO FLUDESOXIGLUCOSA 18F (18-FDG).

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 62/2026, para la contratación mediante acuerdo marco procedimiento abierto, del "*Suministro de Fludesoxiglucosa 18f (18-fdg)*" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la Jefa del Servicio de Farmacia en fecha 28 de julio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ochocientos seis mil euros (806.000,00 €), presupuesto del expediente Nº A.M. P.A. 62/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE
P.A. El Director Médico
R.S. 9 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por: GARCIA RIO FRANCISCO J
Fecha: 2026.08.11 11:59